

Oficio: UAIPM/SF109/2023
Solicitud: 110197000009123

CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCÍA
COMANDANTE DE MOVILIDAD Y TRANSITO
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **Lic. Angel Hernández Durán** encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

Solicitante: DANIEL ARMANDO AGUIRRE IBARRA
Correo: apicon9@hotmail.com

Solicitud:

“Estoy realizando un compilado estadístico sobre transporte en Guanajuato, como proyecto del Laboratorio de Movilidad que se está implementando en el TecNM Irapuato. Uno de los apartados se enfoca en seguridad vial. Así que, por este medio solicito su apoyo para obtener la siguiente información: a) Estadístico de accidentes viales en su municipio de enero a diciembre 2022. b) Multas de tránsito en su municipio de enero a diciembre 2022. Si la información la tienen en un archivo de Excel como base de datos sería lo ideal, no hace falta que ustedes hagan el resumen por mes con las cantidades generales.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
Moroleón 10 de mayo de 2023



Lic. Angel Hernández Durán
Encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Calle Isabel la Católica #59, Colonia Centro
Moroleón, Guanajuato
TransparenciaMoroleon@hotmail.com